

Demandarán Estadidad Se Incluya En Preámbulo de la Constitución

Decisión se Tomó Durante Reunión Celebrada En Residencia de Licenciado Celestino Iriarte

La delegación estadista a la Convención Constituyente y los miembros del Comité Directivo del Partido Estadista Puertorriqueño se reunieron ayer para sostener un cambio de impresiones en el cual se trazaron las normas a seguir en la convención que se está celebrando.

Se llevó a efecto la referida reunión en la residencia del senador Celestino Iriarte, en la población de Guaynabo.

De acuerdo con informes obtenidos por DIARIO, en la reunión se consideró y aprobó la norma a seguir en las deliberaciones de la convención, de acuerdo con la pauta trazada en la última asamblea extraordinaria del Partido Estadista.

La pauta trazada fué en el sentido de que la delegación estadista defienda y demande que en el preámbulo de la Constitución de Puerto Rico se fije como finalidad la estadidad como fórmula final para la Isla. La delegación estadista demandará y defenderá que la fórmula de estadidad sea incorporada en la Constitución a aprobarse.

En la reunión celebrada bajo la presidencia del senador Celestino Iriarte, se discutió también el proyecto de Constitución que está siendo preparado por los estadistas. Además se consideró la oportunidad de la fecha para radicar el mencionado proyecto en la convención.

Los componentes de la delegación estadista a la convención son a su vez miembros del Comité Directivo de dicha colectividad política. De este Comité forman parte, entre otros, el ex-juez presidente del Tribunal Supremo Martín Travieso, el ex-juez asociado Jorge Luis Córdova Díaz, y el Dr. Leopoldo Figueroa Carreras, quien también es Vicepresidente del PEP.